

MUNDO >>
EJECUTIVO

¿Crisis en obras públicas?

ROBERTO FUENTES VIVAR

Cuando se anunció el plan de Infraestructura con una inversión de 7.2 billones de pesos, la mayor parte de los gobernadores se frotaban las manos porque se preveía una derrama económica adicional para sus entidades.

Más adelante, el gobierno federal informó del primer recorte presupuestal para este año por 127 mil millones de pesos, con lo cual, cayeron en la cuenta de que esa derrama no llegaría y se verían en la necesidad de recortar el gasto de inversión propio de sus entidades.

Incluso, el elevado costo de la deuda pública de los estados, hace casi imposible que muchas entidades puedan financiar obras de infraestructura con recursos propios. Así, una de las pocas opciones que les quedan es recurrir a las asociaciones público-privadas (APPs) para hacer frente a la posible caída de su industria de la construcción.

Por lo pronto, hay una docena de entidades que se encuentran semáforo rojo en lo que se refiere a la construcción, incluyendo la infraestructura. En algunos casos como Durango, Tabasco, Michoacán y Colima, la caída en los primeros meses del año ronda el 40 por ciento.

Pero lo más grave, según varios secretarios de finanzas de gobiernos estatales consultados, es la incertidumbre. No saben ni cómo ni cuándo les llegarán recursos para destinarlos a proyectos de infraestructura, además de que deben de atender principalmente el gasto corriente y el servicio de su deuda.

En este sentido, el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Gustavo Arballo Luján, dio a conocer que el ejercicio de inversión gubernamental se ha retraído en los tres órdenes de gobierno, principalmente en los niveles estatales y municipales, lo que ha ocasionado que muchas de las pequeñas y medianas empresas del sector hayan permanecido inactivas durante los primeros meses de 2015.

Ley en la congeladora

No sólo la situación económica, derivada en mucho por la caída de los precios del crudo, afecta la obra pública de los estados, sino que aspectos legales impiden que puedan construir o alimentan aún más el desasosiego para usar recursos propios en favor de la infraestructura

La Cámara de Diputados aprobó en diciembre pasado la que se llamó la Nueva Ley de Obras Públicas y que había sido iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto. Lamentablemente, se encuentra detenida en el Senado, víctima de un debate que aún no concluye.

Al principio, la iniciativa de ley fue saludada por todos los sectores. Incluso el presidente de la Confederación Nacional de Gobernadores (Conago), Jorge Herrera Caldera (gobernador de Durango, una de las entidades en donde más ha caído a la industria de la construcción), consideró que se trataba de una propuesta que transformaría a México con más infraestructura, progreso y mejores oportunidades de empleos en los estados.

Esta ley, dijo, da certidumbre a las 31 entidades y al Distrito Federal en los proyectos de obra pública que se ejecutan y que se han programado en cada estado, con reglas más claras y transparentes.

La iniciativa pasó en la Cámara de Diputados y de diciembre a febrero, el Senado de la República la modificó y dio a conocer una minuta que fue rechazada de manera inmediata por diversos actores.

Por ejemplo, la Comisión Federal de Competencia Económica, consideró que la minuta del Senado sobre la Ley de Obras Públicas contiene una serie de disposiciones que pueden afectar la competencia al momento de contratar obra pública, al hacer malas calificaciones y selecciones en beneficio sólo de algunos agentes económicos.

Organismos como la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el Colegio de Ingenieros Civiles de México, la Academia de Ingeniería, el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, México Evalúa, el Centro de Análisis de Políticas Públicas, el Instituto Mexicano para la Competitividad, Transparencia Mexicana y el Instituto Mexicano de Desarrollo de Infraestructura, entre otros emitieron una opinión negativa a la minuta.

El resultado: la Ley se encuentra en la congeladora y habrá que esperar hasta que pase el proceso post electoral para que el Senado la retome. Por lo pronto los estados enfrentan el doble problema que significa la incertidumbre legal y la falta de liquidez financiera.

Consecuencia: marchas y plantones

Lamentablemente, el retraso en la obra pública ha ocasionado que en lo que va del año se hayan presentado más de 90 marchas y plantones de ciudadanos que exigen la realización de obras en sus comunidades, de todos los estados.

A mediados de mayo, por ejemplo, se difundió ampliamente que la autopista del Sol había sido bloqueada, pero no por los maestros y alumnos de Ayotzinapa, sino por habitantes de colonias populares de Chilpancingo a quienes prometieron realizar diferentes obras en sus colonias y no les han cumplido.

Ahí también estuvieron colonos de Acapulco y de otros municipios que exigieron audiencia con el gobernador de Guerrero, Rogelio Ortega, para solicitarle que se construyan diversas obras.

Casi al mismo tiempo, en Hidalgo, unos 200 pobladores de El Huaxtho, perteneciente a Actopan, se manifestaron para exigir a las autoridades municipales apoyos para obra pública en favor de su comunidad.

El mismo día en Xalapa, Veracruz, habitantes de la Sierra de Misantla, solicitaron la reparación de la carretera que conduce a ese municipio, ya que debido a las malas condiciones se han registrado varios accidentes. La carretera une a unos 70 mil veracruzanos.

En Morelos, mientras tanto, habitantes del poblado de Telixtac del municipio de Axochiapan, ubicado al oriente del estado, se manifestaron hoy frente al Palacio de Gobierno de Morelos, en Cuernavaca, en demanda de la construcción de un tramo carretero en beneficio de la comunidad.

Y estos, son solo algunos ejemplos de lo que sucede en todo el país, en donde los habitantes exigen obras municipales, estatales y federales, pero no hay recursos para construirlas.

“Si no hay dinero no hay obra”

En Veracruz, incluso, el caso llega a tal grado que varios diputados exigieron la comparecencia del secretario de Finanzas y Planeación, Mauricio Murillo Audirac, para que explique el porqué del retraso en la entrega de las participaciones federales a los municipios, pues muchas obras están detenidas.

El diputado Carlos Fuentes Urrutia del Partido Acción Nacional, dijo que la falta de entrega de los recursos federales, no sólo atrasa, sino que paraliza la realización de obra pública en los municipios.

La situación, dijo Fuentes, se presenta en todos los ayuntamientos. “Están sin solvencia económica porque todo está parado, prácticamente el estado de Veracruz está quebrado; no hay dinero, no hay obra, los empresarios se quejan que no les pagan”.

En esa entidad, en marzo pasado, el gobernador, Javier Duarte de Ochoa, anunció un “plan estatal de infraestructura” para 2015, con una inversión de 11 mil millones de pesos, de recursos estatales y municipales, pero hasta el momento los constructores se quejan porque no hay obras.

Baja de 1.5 puntos

Por todo esto, tras un primer trimestre no tan favorable, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) ajustó su expectativa anual de crecimiento a 3%, 1.5 puntos porcentuales por debajo de la aspiración inicial de 4.5% que se había estimado a principios del año.

El presidente de esa cámara, Gustavo Arballo Luján, dijo que la inversión en obra pública se ha visto tímida en el primer trimestre del año. “El ejercicio de inversión gubernamental se ha retraído en los tres órdenes de gobierno, derivando en que haya compañías que —hasta la primera fase del año— no han participado en obras de este sector”.

En concreto y en referencia a la obra pública de los estados, consideró que es necesario reforzar a las pequeñas y medianas empresas de la construcción, mismas que representan 95% de los socios de la cámara. Este segmento, dijo Luján, es el que dinamiza las economías locales.

Invierten 9.7% de gasto

De acuerdo con la calificadora **Fitch Ratings**, el monto de inversión de los estados en nuestro país representa en promedio únicamente el 9.7% de su gasto total, pues en buena medida tienen la mayor parte de sus ingresos ya comprometidos en otros rubros.

De ese 9.7%, sale el monto de inversión en infraestructura, lo cual significa que las obras públicas financiadas por los estados y los municipios son tan raquíticas que los gobernadores y alcaldes esperan a que la Federación piense en ellos para desarrollar obras que ayuden a activar la economía de sus relativas jurisdicciones.

Ante este panorama los estados tienen la oportunidad de desarrollar inversión de infraestructura a través de las asociaciones público-privadas, que surgen como una alternativa viable más para el desarrollo de obras y permiten que se agilice el crecimiento del sector de la construcción y por ende de las entidades de la República Mexicana.

Otra de las oportunidades de los estados para desarrollar infraestructura es la inversión privada, sobre todo extranjera que además de generar empleo, apoya la construcción de obras de interés público.

En este sentido, por ejemplo, las armadoras que han anunciado inversiones en el norte y centro del país son una fuente importante que ayuda a superar el escaso financiamiento que existe para la obra estatal y municipal.

Para los estados costeros, el presidente de la Asociación Mexicana de Infraestructura Portuaria, Marítima y Costera (AMIP), Julio Martínez, estimó que en los siguientes 20 meses el sector privado (entre 15 y 20 firmas) realizará inversiones por 100 mil millones de pesos, lo que ayudará a solventar los efectos ocasionados por el recorte presupuestal.

Deja más la inversión privada

Un diagnóstico de la inversión en infraestructura realizado por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción señala que la inversión pública decrece sistemáticamente cada trimestre desde hace cuatro años. A excepción de dos trimestres (enero-marzo de 2011, y octubre-diciembre de 2014).

Esto significa que desde 2011 la inversión pública ha tenido tasas de crecimiento negativas. En 2014, la tasa promedio de crecimiento promedio fue de -7.3%, una tasa muy menor a la de la inversión privada que fue de 4.7% promedio. Es probable que esta tendencia al decrecimiento de la inversión pública se acentúe aún más en 2016 ya que, debido a la caída de la producción petrolera y del precio del crudo, ésta tendrá que enfrentar aún más recortes en 2016.

Añade que “el dinero público es poco. Del total de los 3.9 billones que se invirtieron en México en el último trimestre de 2014, 3.2 billones fueron inversiones privadas y sólo 0.7 billones públicas. La inversión privada es más de cuatro veces superior a la inversión pública, representando un flujo de 18% del PIB contra uno de sólo 4.4% que representa la inversión pública. El dato contrasta con 2011, cuando la inversión pública era de 6.1% del PIB, y la privada era de sólo el 15.8 por ciento”.

Incluso señala que la inversión pública es notoriamente poco productiva, y desde 2011 ha resultado contraproducente para el crecimiento económico. Analizando datos de INEGI de 1995 a la fecha, señala que ha calculado que por cada billón de pesos invertidos por la iniciativa privada, la economía ha crecido en promedio 0.5 puntos porcentuales. Sin embargo, por cada billón de pesos invertidos por el gobierno, el crecimiento que se ha generado es de cero.

En ese entorno, a partir de junio de 2014 la industria de la construcción dejó atrás su etapa recesiva, acumulando ya 10 meses consecutivos de crecimiento. Este crecimiento fue impulsado principalmente por la inversión privada.

¿Qué les espera a los estados?

Definitivamente, este año será uno de los más difíciles para la obra pública financiada con recursos de los estados y municipios, pues a la indefinición de las partidas federales y la falta de aprobación de la Ley de Obra Pública, se suma la dificultad para pedir financiamiento privado.

En febrero pasado, el Senado aprobó la ley que regula la contratación de deuda por parte de estados y municipios, por lo que ahora están atados de manos en materia de financiamiento privado.

De acuerdo con un amplio estudio de la calificadora **Fitch Ratings** sobre esa ley, “los gobiernos subnacionales (estatales y municipales) sólo podrán contraer obligaciones o empréstitos cuando su destino sean inversiones públicas productivas y su refinanciamiento o reestructura; mismos que deberán realizarse con las mejores condiciones del mercado. La Ley Reglamentaria establecerá las modalidades y condiciones de deuda pública que deberán contratarse mediante licitación pública, así como los mecanismos que se determinen para efectos de asegurar condiciones de mercado u otras mejoras. En ningún caso podrán destinar empréstitos para cubrir gasto corriente”.

Lamentablemente, con todas estas nuevas normas, que en un futuro podrán ser positivas para los propios estados y municipios, la obra en los estados se ha visto frenada y toda la industria de la construcción lo resiente.

De acuerdo con el Inegi, en febrero de este año, el número de horas trabajadas en ese sector fue de sólo 130 mil, cuando hace dos años era de 140 mil. Incluso el valor de las obras de construcción se redujo de 37,402 millones de pesos en junio de 2013 a 29,455 en el segundo mes de este año.

¿Qué deben hacer los estados? Por lo pronto, para poder crecer y atender las demandas sociales, no endeudarse y buscar asociaciones público-privadas para realizar algunas obras de infraestructura. Planear obras con sentido verdaderamente social y aguardar todavía un poco más a que las aguas de la economía bajen. Lo demás, es sólo retórica.